

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 1444

ACCIONANTE: ÁLVARO ALBEIRO VARÓN RAMÍREZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL Y EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE YOPAL

Se fija hoy veintitrés (23) de julio de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto de fecha 15 de julio de 2020, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, AVOCO conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de **ÁLVARO ALBEIRO VARÓN RAMÍREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Yopal y el Juzgado Penal del Circuito Especializado de la misma, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, SE VINCULA al presente trámite constitucional, a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. 85-001-22-08-001-2014. **SE REQUIERE** a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada. dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación.**

Agradezco su respuesta exclusivamente vía correo electrónico a informesdel@salapenal@gmail.com

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado el No. 85-001-22-08-001-2014, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.